



Guayaquil, julio 2 del 2003

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

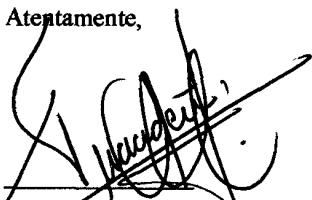
Estimados Señores:

Le estoy haciendo llegar el informe de auditoría de los Estados Financieros de Aplitec S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2003, para su control.

Aplitec S.A. dispone del expediente N° 2645985.

Agradeciendo su atención

Atentamente,


Ing. Victor R. Vera
Socio - Gerente



2 JUL. 2003

Ad / indicado
Cc/file

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A los Accionistas y Junta de Directores
De APLITEC S.A.:**

1. Hemos auditado el balance general de Aplitec S.A. al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo descrito en los párrafos 3, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes, una auditoría, incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía mantiene saldos de cuentas por cobrar considerados de dudosa recuperación por 74,697 sobre los cuales no se ha constituido provisión para cuentas incobrables. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador requieren que las cuentas por cobrar sean reflejadas en los estados financieros a su valor de realización y que los efectos se registren en los resultados del año. Si se hubiera disminuido y registrado dicha provisión, al 31 de diciembre del 2003, las cuentas por cobrar hubieran disminuido en US\$ 74,697 las perdidas acumuladas y la perdida del año hubieran disminuido en el mismo importe.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que podrían haber sido determinados como necesarios si no hubieran existido las limitaciones como se indica en el párrafo 3, los estados financieros arriba mencionado, presenta razonablemente la situación financiera de Aplitec S.A al 31 de diciembre del 2003, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

SC-RNAE 2 - 396
Mayo 14, del 2004

Victor R. Vera
Socio
Registro # 0.5844

APLITEC S.A.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

ACTIVOS	NOTAS	(U.S. dólares)
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y bancos		1,591
Inversiones temporales		76
Cuentas por cobrar	2	641,787
Inventarios	3	55,310
Gastos pagados por adelantado		32,413
Total de Activo Corriente		<u>731,177</u>
PROPIEDADES:		
Muebles enseres y oficina		27,966
Equipos de computación		38,717
Vehículos		15,624
Maquinarias y equipos		183,184
Herramientas		48,814
Otros		<u>11,423</u>
Total		325,728
Menos; Depreciación acumulada		(143,199)
Propiedades, neto		<u>182,529</u>
CARGOS DIFERIDOS	5	<u>641,464</u>
TOTAL		<u>1,555,170</u>

Ver notas a los estados financieros

APLITEC S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	(U.S. dólares)
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones bancarias corto plazo	6	142,194
Cuentas por pagar	7	604,345
Gastos acumulados		<u>4,196</u>
Total pasivos corrientes		<u>750,735</u>
PASIVO A LARGO PLAZO		<u>40,377</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	8	1,000,000
Reservas	9	480,715
Utilidades retenidas		<u>(716,657)</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>764,058</u>
TOTAL		<u>1,555,170</u>

Ver notas a los estados financieros

APLITEC S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

(U.S. dólares)

VENTAS	<u>266,853</u>
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN:	
Costos de operación	681,003
Administración	195,765
Ventas	7,395
Financieros	<u>131,038</u>
Total	<u>1,015,201</u>
OTROS INGRESOS	
Otros Ingresos	<u>58,329</u>
Total	<u>58,329</u>
PERDIDA NETA	<u>(690,019)</u>

Ver notas a los estados financieros

APLITEC S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facult.	Reserva Capital	Utilidades Retenidas
ENERO 1,2003	1,000,000	344	3,093	477,278	25,656
Pérdida neta					(690,019)
Transf. de cuentas neta					(52,294)
DICIEMBRE 31, 2003	1,000,000	344	3.093	477.278	(716,657)

Ver notas a los estados Financieros

APLITEC S.A..

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

(U.S. dólares)

FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Recibido de clientes	871,366
Pagado a proveedores, empleados y compañías relacionadas	(398,674)
Intereses pagados	(40,607)
Otros ingresos, neto	<u>58,329</u>
Efectivo neto recibido en actividades operativas	<u>490,414</u>

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Adquisiciones de propiedades	(19,801)
Efectivo neto usado en Actividades de inversión	<u>(19,801)</u>

FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones bancarias corto plazo	(268,780)
Obligaciones bancarias largo plazo	<u>(202,760)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(471,540)</u>

CAJA:

Disminución durante el año	(927)
Comienzo del año	<u>2,518</u>
Fin del año	<u>1,591</u>

Ver notas a los estados Financieros

APLITEC S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 (CONTINUA)**

(U.S. dólares)

**CONCILIACIÓN DE LA PERDIDA NETA CON EL EFECTIVO
NETO USADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:**

Utilidad neta	<u>(690,019)</u>
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo utilizado en operaciones:	
Depreciación de propiedades	51,287
Amortización de cargos diferidos	538,024
Perdida en venta de propiedades	430,379
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	604,513
Inventario	48,497
Gastos anticipados	2,391
Cuentas por pagar	(15,683)
Gastos acumulados	(25,895)
Anticipos de clientes	<u>(453,080)</u>
Total ajustes	<u>1,180,433</u>
EFFECTIVO NETO RECIBIDO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>490,414</u>

Ver notas a los estados financieros

APLITEC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

1. OPERACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES

La Compañía está constituida en Ecuador desde 1985 y su actividad principal es el estudio, diseño, construcción, instalación, montaje y mantenimiento de sistemas mecánicos, eléctricos y obras comunes de ingeniería civil.

Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor, nota 14, en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2003.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

Inventarios – Al costo, que no excede el valor de mercado.

Propiedades - Están registrados al costo traducido a U.S. dólares de acuerdo a NEC – 17, y son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada 10 para equipos, instalaciones y muebles y enseres, 5 para vehículos y equipos de computación.

Obras en proceso – Registrado al costo. Con cargo a resultados por el método de avance de obra.

2. CUENTAS POR COBRAR**U.S. dólares**

Clientes	324,770
Relacionadas	152,865
Impuestos	76,563
Otros	107,972
Reserva Incobrable	<u>(20,383)</u>
 Total	 <u>641,787</u>

Al 31 de diciembre del 2003, los saldos de relacionadas no devengan interés y con vencimiento a corto plazo.

3. INVENTARIOS**U.S. dólares**

Materias primas	4,161
Productos terminados	33,759
Suministros	16,422
Fungibles	<u>968</u>
 Total	 <u>55,310</u>

4. PROPIEDADES

El movimiento de las propiedades durante el 2003 fue el siguiente:

U.S dólares

Saldo al inicio del año, neto	644,394
Adquisiciones	19,801
Gastos de depreciación	(51,287)
Transferencias o Ventas	<u>(430,379)</u>
 Saldo al fin del año, neto	 <u>182,529</u>

5. CARGOS DIFERIDOS**U.S dólares**

Obras en proceso	627,463
Gastos diferidos, neto	<u>14,001</u>
 Total	 <u>641,464</u>

6. OBLIGACIONES BANCARIAS A CORTO PLAZO

	U.S. dólares
Sobregiro bancario	126,494
Documentos por pagar bancos	<u>15,700</u>
Total	<u>142,194</u>

Al 31 de diciembre del 2003, Sobregiro Bancarios es principalmente con el Banco Bolivariano y obligaciones a firmas con el Banco Guayaquil por USD \$ 6 mil con vencimiento a marzo del 2004 e interés del 18%.

7. CUENTAS POR PAGAR

	U.S. dólares
Proveedores	53,402
Anticipo de clientes	507,658
Impuestos	6,339
Otros	<u>36,946</u>
Total	<u>604,345</u>

8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2003, esta representado por 1'000.000 acciones comunes de un dólar de valor nominal unitario.

9. RESERVA LEGAL

Legal - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la constitución de la reserva legal hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de ésta cuenta puede ser capitalizado.

10. IMPUESTOS

Las declaraciones de impuestos hasta el año 2000 han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias y están abiertas para su revisión desde el año 2001 hasta el año 2003, sobre las cuales podrían surgir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos y gastos.

11. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2003, la compañía mantiene pólizas de seguros de fianzas de fiel cumplimiento de contratos y buen uso de anticipo por obras contratadas con sus clientes, con vencimiento 2003 y 2004.

12. CONTINGENCIA

Al 31 de diciembre del 2003, la compañía presentan pasivos por probable contingencia de USD \$ 391,8 mil, por contratos que mantiene en litigios con clientes

13. PRINCIPALES TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2003, los principales saldos y transacciones con partes relacionadas incluyen lo siguiente:

<u>Cuentas por Cobrar</u>	<u>U.S. dólares</u>
Malasoma S.A	4,165
Campibo S.A.	4,668
Carnero's Lake	35,024
Inmarsol	128
PeriKin INN	357
Marcela Minchala	19,551
Helptec S.A.	10,292
Norma Delgado Rendón	<u>68,381</u>
Total	<u>142,566</u>

14.- ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado	Porcentaje de variación
Diciembre 31	
2000	91
2001	22
2002	09
2003	06

**INFORME DE LOS AUDTORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO
DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

**A los Accionistas y Junta de Directores
De Aplitec S. A.:**

1. Hemos auditado los estados financieros de Aplitec S. A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2003 y, con fecha mayo 14 del 2004, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión con salvedad sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo. La referida salvedad se transcribe en el párrafo 3 siguiente.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera y los resultados de las operaciones presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.
3. Se transcribe a continuación el texto de la salvedad a la opinión expresada por los auditores independientes en el informe mencionado en el primer párrafo:
 - Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía mantiene saldos de cuentas por cobrar considerados de dudosa recuperación por 74.697 sobre los cuales no se ha constituido provisión para cuentas incobrables. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador requieren que las cuentas por cobrar sean reflejadas en los estados financieros a su valor de realización y que los efectos se registren en los resultados del año. Si se hubiera disminuido y registrado dicha provisión, al 31 de diciembre del 2003, las cuentas por cobrar hubieran disminuido en US\$ 74.697 las perdidas acumuladas y la perdida del año hubieran disminuido en el mismo importe.
4. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo 2 no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2003 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:
 - . Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos; Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor



- Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;
- Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
 - Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
 - Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.
5. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.
6. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los anexos 1 al 16 preparados por la Administración de Aplitec S. A. que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. 1071 de diciembre 26 del 2002 y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información, ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.
7. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 1071 del Servicio de Rentas Internas de fecha 26 de diciembre del 2002 informamos que no existen recomendaciones y aspectos de carácter tributario, entre los cuales se pudieron detectar diferencias, relacionadas con el Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (ver Anexo 16).
8. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de Aplitec S. A. y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

SC-RNAE 2- 396
Junio 22 del 2004

Victor R. Vera
Socio
Registro N° 05844

APLITEC S.A.
ÍNDICE ANEXOS Y CUADROS - INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO AÑO FISCAL 2003

DESCRIPCION ANEXO - CUADRO	NO. DE ANEXO
DATOS DEL CONTRIBUYENTE	ANEXO 1
RESUMEN DEL IMPUESTO A LA RENTA DECLARADO PARA EL AÑO FISCAL 2003 <u>Y CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA PARA EL AÑO FISCAL 2004</u> Año fiscal 2003	ANEXO 2
CUADRO No. 1 RESUMEN IMPOSITIVO DEL EJERCICIO 2003	ANEXO 2
CUADRO No. 2 DETALLE DE TRATAMIENTOS ESPECIALES, A LOS QUE SE ACODE EL CONTRIBUYENTE, QUE AFECTAN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA (CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES).	ANEXO 2
CUADRO No. 3 CUADRO DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PARA EL AÑO 2003	
CUADRO No. 4 CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA Para el año fiscal 2004	
CUADRO No. 5 RESUMEN DE ANTICIPOS DE IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR Para el año fiscal 2004	
ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA DECLARADOS Y PAGADOS POR EL CONTRIBUYENTE PARA EL AÑO FISCAL 2002 Año fiscal 2003	ANEXO 3
CUADRO No. 6 CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA Para el año fiscal 2003	
CUADRO No. 7 RESUMEN DE ANTICIPOS DE IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR Para el año fiscal 2003	
CUADRO No. 8 PAGO DE LOS VALORES DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO FISCAL 2003	
CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA, AGENTE DE PERCEPCIÓN Año fiscal 2003	ANEXO 4
CUADRO No. 9 CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA	
CUADRO No. 9.1 DIFERENCIAS DE VENTAS SEGÚN LIBROS VRS. DECLARACIONES	
CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA VS. LIBROS Año fiscal 2003	ANEXO 5
CUADRO No. 10 VALORES COMO AGENTE DE RETENCIÓN SEGÚN DECLARACIONES MENSUALES	
RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE IVA Año fiscal 2003	ANEXO 6
CUADRO No. 11 RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE IVA	
CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS Año fiscal 2003	ANEXO 7
CUADRO No. 12 RESUMEN DE LAS DECLARACIONES DE RETENCIONES EN LA FUENTE	
CUADRO No. 13 VALORES SEGÚN LIBROS	
CUADRO No. 14 CONCILIACIÓN RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS	
CUADRO No. 15 RESUMEN DE LOS PORCENTAJES DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (b)	
RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA	ANEXO 8

Año fiscal 2003

CUADRO No. 18

RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE RETENCIONES EN LA FUENTE

CONCILIACIÓN DE IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES

Año fiscal 2003

ANEXO 9

CUADRO No. 17

CONCILIACIÓN DE IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES DECLARADO VS. LIBROS

CUADRO No. 18

CONCILIACIÓN DE IMPORTACIONES VS. DECLARACIÓN ADUANERA UNICA ELECTRÓNICA

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA

Año fiscal 2003

ANEXO 10

CUADRO No. 19

CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

CUADRO No. 20

DETALLE DE INGRESOS EXENTOS

CUADRO No. 21

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES

CUADRO No. 22

DETALLE DE OTRAS DEDUCCIONES

CUADRO No. 23

CÁLCULO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA PÉRDIDA TRIBUTARIA

CUADRO No. 24

DETALLE DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS

CUADRO No. 25

ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE GESTIÓN

CUADRO No. 26

ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE VIAJE

CÁLCULO DE REINVERSIÓN DE UTILIDADES

Año fiscal 2003

ANEXO 11

CUADRO No. 27

15% PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

CUADRO No. 28

CÁLCULO DE LA UTILIDAD LÍQUIDA

CUADRO No. 29

CÁLCULO DE REINVERSIÓN

CUADRO No. 30

CUADRO DE IMPUESTO

CUADRO No. 31

CÁLCULO DE LA BASE LEGAL

CUADRO No. 32

COMPROBACIÓN DEL CÁLCULO DEL MONTO A REINVERTIR

CUADRO No. 33

REVELACIÓN DE FECHAS DE INSCRIPCIÓN

CUENTAS CONTABLES

Año fiscal 2003

ANEXO 12

VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA DEVOLUCIÓN DEL IVA A LOS EXPORTADORES

Año fiscal 2003

ANEXO 13

CUADRO No. 34

CRUCE ANEXOS VS. DECLARACIONES

CUADRO No. 35

CRUCE ANEXOS VS. DECLARACIONES

DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL NEGOCIO OCURRIDAS DURANTE EL AÑO

SEGUIMIENTO DE LOS COMENTARIOS TRIBUTARIOS Y NOVEDADES TRIBUTARIAS EMITIDAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR

DETALLE DE LOS TRIBUTOS ADMINISTRADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL

ANEXO 14

ANEXO 15

ANEXO 16

APLITEC S.A

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Año Fiscal 2003

1. Datos del contribuyente sujeto a examen:

- 1.1 Número de RUC del Contribuyente: **0990752508001**
- 1.2 Domicilio Tributario: **Km 2.5 Vía Durán - Tambo**
- 1.3 Nombre y No. de Cédula del Representante Legal: **Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre 0912841418**
- 1.4 Nombre y No. de Cédula del Contador de la Compañía: **C.B.A. María Fernanda Buestán 0920214095**
- 1.5 Actividad Económica: **Construcción de obras comunes de Ingeniería Civil pueden llevarse a cabo por cuenta propia a cambio de una retribución o por contrato, calles, carreteras, campos de aviación, líneas de ferrocarril, puentes y túneles (para carreteras, ferrocarriles, metro), puestos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistema de riego, redes de alcantarillado, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica y de telecomunicaciones, instalaciones industriales, instalaciones deportivas, (estadios, piscinas, gimnasios, canchas de tenis, etc. Excepto sus edificios y piscinas particulares) Instalación, mantenimiento y reparación de cañerías, sanitarios, incluso otras instalaciones de fontanería.**
- 1.6 Información relativa a las reformas estatutarias realizadas en el periodo de Examen (poner visto en la columna central, en caso de aplicar):

Proceso	Fecha de Inscripción
Establecimiento de Sucursales	NO APLICA
Aumento de Capital	NO APLICA
Disminución de Capital	NO APLICA
Prórroga del Contrato Social	NO APLICA
Transformación	NO APLICA
Fusión	NO APLICA
Escisión	NO APLICA
Cambio de Nombre	NO APLICA
Cambio de Domicilio	NO APLICA
Convalidación	NO APLICA
Reactivación de la Compañía	NO APLICA
Convenios y Resoluciones que alteren las cláusulas contractuales	NO APLICA
Reducción de la duración de la Compañía	NO APLICA
Exclusión de alguno de los miembros	NO APLICA
Otros (detallar)	NO APLICA

- 1.7 Un detalle del total de acciones o participaciones que constituye el capital de la compañía, en donde se establezca el total de acciones o participaciones de la compañía, el número de acciones o participaciones que posee cada accionista o socio, el porcentaje de acciones o participaciones que posee cada accionista o socio, el nombre del titular de las acciones o participaciones especificando, el número de cédula de ciudadanía, Registro Único de Contribuyentes o pasaporte, y su nacionalidad según el siguiente detalle:

Aplitec S.A.				
Total de Acciones/Participaciones emitidas:				
Titular	Cédula, RUC, pasaporte	Número de acciones/participaciones	%	Nacionalidad
Delgado Rendón Norma Consuelo	0903495380	1000000	100	Ecuatoriana
TOTAL		1000000		

- 1.8 Un detalle de las principales compañías relacionadas (referirse a la NEC 6) donde se incluya razón social y número de RUC, de las mismas según el siguiente detalle:

Aplitec S.A.	
Principales Compañías Relacionadas	
Razón Social	RUC
Malasoma S.A.	0991452877001
Campibo S.A.	0991452342001
Carnero's Lake S.A.	0992137150001
Inmobiliaria Mar y Sol Inmarsol S.A.	0992139285001
PeriKin Inn S.A.	0992145099001
Helptec S.A.	0992110848001

- 1.9 Tipo del Contribuyente (especial, no especial): no especial

- 1.10 Un detalle de documentos de deuda tributaria (títulos de crédito y autos de pago) del contribuyente a la fecha del examen e incluir su estado (en reclamo administrativo, impugnado o pendiente de pago).

No Aplica

- 1.11 Un detalle de los Actos Administrativos (recursos de revisión, reclamos, liquidaciones de pago, actas de determinación o juicios) y otros sucesos pendientes con la Autoridad Fiscal a la fecha del examen, que contenga descripción, número, fecha y estado.

No Aplica



Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.



C.B.A. María Fernanda Buestán
Contador Registro No. 0.39603
Aplitec S.A.

CUADRO No. 1
Resumen Impositivo del Ejercicio 2003

CUADRO No. 1 Resumen Impositivo del Ejercicio 2003		
Concepto	Cajillero de la declaración de Renta del año 2003 (g)	Valor según declaración (c)
Utilidad (pérdida) del Ejercicio (I)	797.6.798	690.019,07
Utilidad Gravable (Base imponible)	814	-
Impuesto a la Renta (Causado)	818	-
Utilidad (pérdida) contable después del imp. a la Renta y partic. a trabajadores		690.019,07
Anticipos	819	
Reservas del Ejercicio	820	4.041,84
Crédito Tributario por Leyes Especiales (1)		
Saldo Impuesto a la Renta a pagar	889	
Saldo a favor contribuyente	858	4.041,84

CUADRO No. 2
(1) Detalle de Tratamientos Especiales, a los que se acoge el Contribuyente,
en el ejercicio fiscal de 2010, en el que se incluyen las modificaciones que se han producido en el ejercicio 2009.

que afectan la determinación del Impuesto a la Renta (Crédito Tributario por Leyes Especiales).				
Ley #	R.O. #	Fecha	Artículo #	Efecto Tributario (b)

CUADRO No. 3
Cuadro de presentación de la declaración de Impuesto a la Renta para el año 2003

Cuadro de presentación de la declaración de impuesto a la Renta para el año 2003					Interés Pagado (d)			Multas Pagadas (d)		
Número de Formulario	Número de Formulario que rectifica	Fecha de Vencimiento (e)	Fecha de Pago	Impuesto Pagado según declaración (f)	Según Declaración (1)	Según Auditor (2)	Diferencia (2) - (1)	Según Declaración (3)	Según Auditor (4)	Diferencia (4) - (3)
0,00125084	-	28-Abr-04	28-Abr-04	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00

CUADRO No. 4 Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta (a) Para el año fiscal 2004 (Art. 41 LRTI; Art. 62 RLRTI)				
Concepto	Casillero de la declaración de Renta del año 2003 (g)	Valor según declaración (c) (1)	Según Auditor (2)	Diferencia (2) - (1)
Impuesto Causado - Año 2003	818	0.00	0.00	0.00
50% del Impuesto a la Renta Causado - Año 2003		0.00	0.00	0.00
(-) Retenciones en la Fuente - Año 2003	820	4.041,84	4.041,84	0.00
Total Anticipo por Pagar				0.00

CUADRO No. 5 Resumen de Anticipos de Impuesto a la Renta a pagar (b) Para el año fiscal 2004 (Art. 41 LRTI; Art. 62 y 63 RLRTI)				
Pago	Fecha de Vencimiento	Valor según declaración (1)	Según Auditor (2)	Diferencia (2) - (1)
Primer Pago (50% del anticipo)	28 de julio	0.00	0.00	0.00
Segundo Pago (50% del anticipo)	28 de septiembre	0.00	0.00	0.00
Total Anticipo por Pagar		0.00	0.00	0.00


 Ing. Msc. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.


 C.B.A. María Fernanda Bustamante
 Contador. Registro Nro. 036603
 Aplitec S.A.

ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA DECLARADOS Y PAGADOS POR EL CONTRIBUYENTE PARA EL AÑO FISCAL 2003

Año fiscal 2003

(En US Dólares)

Página 1 de 3

CUADRO No. 6

Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta
Para el año fiscal 2003
(Art. 41 LRTI; Art. 62 RLRTI)

Concepto	Casillero de la declaración de Renta del año 2002 (f)		Según Auditor (2)	Diferencia (2) - (1)
	Sociedades (formulario 101)	Valor según declaración (1)		
Impuesto Causado - Año 2002	818	11.577,10	11.577,10	0,00
50% del Impuesto a la Renta Causado - Año 2002 (-) Retenciones en la Fuente - Año 2002	820	5.788,55 29.008,40	5.788,55 29.008,40	0,00
Total Anticipo por Pagar				0,00

CUADRO No. 7

Resumen de Anticipos de Impuesto a la Renta a pagar
Para el año fiscal 2003
(Art. 41 LRTI; Art. 62 y 63 RLRTI)

Considerando que el noveno dígito del RUC es el 0, los pagos de anticipo de Impuesto a la Renta deberon efectuarse durante el año 2003 como sigue:

Pago	Fecha de Vencimiento	Valor según declaración (1)	Según Auditor (2)	Diferencia (2) - (1)
Primer Pago (50% del anticipo)	Julio 28, 2003	0,00	0,00	0,00
Segundo Pago (50% del anticipo)	Septiembre 28, 2003	0,00	0,00	0,00
Total Anticipo por Pagar		0,00	0,00	0,00

CUADRO No. 8

PAGO DE LOS VALORES DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO FISCAL 2003 (b)

Primer Pago:

Fecha de Vencimiento:

Fecha de Pago:

Número de Formulario:

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA:

Concepto	Anticipo Pagado vs. Anticipo Declarado			Anticipo Pagado vs. Anticipo Según Auditor		
	Anticipo Declarado (d) (1)	Anticipo Pagado (e) (2)	Diferencia (1) - (2)	Anticipo Según Auditor (i) (3)	Anticipo Pagado (e) (4)	Diferencia (3) - (4)
Anticipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INTERESES Y MULTAS (a) & (c):

Concepto	Valor Pagado (g) (13)	Valor a pagar Según Auditor (14)	Diferencia (14) - (13)
Intereses	0,00	0,00	0,00
Multas	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00

Segundo Pago:

Fecha de Vencimiento:

Fecha de Pago:

Número de Formulario:

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA:

Concepto	Anticipo Pagado vs. Anticipo Declarado			Anticipo Pagado vs. Anticipo Según Auditor		
	Anticipo Declarado (d) (7)	Anticipo Pagado (e) (8)	Diferencia (7) - (8)	Anticipo Según Auditor (I) (9)	Anticipo Pagado (e) (10)	Diferencia (9) - (10)
Anticipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INTERESES Y MULTAS (a) & (c):

Concepto	Valor Pagado (g) (15)	Valor a pagar Según Auditor (16)	Diferencia (16) - (15)
Intereses	0,00	0,00	0,00
Multas	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00

Utilización del Anticipo de Impuesto a la renta pagado durante el año 2003 y compensado en el pago del Impuesto a la Renta del Año 2003

Compensación del Impuesto según declaración		
Anticipo Pagado (e) (4) + (10) = (11)	Anticipo Compensado Impuesto Renta de 2003 (h) (12)	Remanente (11) - (12)
Total Anticipo Pagado (k)	0,00	0,00



Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.



C.B.A. María Fernanda Buesán
Contador Registro No. 0.39603
Aplitec S.A.

CUADRO No. 9
CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA

Mes	Valores tomados de los libros contables del contribuyente										Impuesto a Pagar según Libros									
	Impuesto en Ventas según Libros					Impuesto en Compras según Libros					Según Auditor				Según Contribuyente (n)					
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)		
Enero	74 570,18	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00%	8 948,42	7 325,92	879,11	100,00%	879,11	-54 388,36	0,00	0,00	-46 319,05	0,00	0,00	46 319,05 92 638,10 0,00		
Febrero	753,66	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00%	90,44	7 830,67	939,68	100,00%	939,68	-46 319,05	4 628,19	0,00	-51 796,48	0,00	0,00	51 796,48 103 592,96 0,00		
Marzo	2 950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00%	354,00	8 573,00	1 028,76	100,00%	1 028,76	-51 796,48	0,00	0,00	-52 471,24	0,00	0,00	52 471,24 104 942,48 0,00		
Abri	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00%	0,00	13 095,50	1 571,46	0,00%	0,00	-52 471,24	0,00	0,00	-52 471,24	0,00	0,00	54 042,70 106 513,94 0,00		
Mayo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00%	0,00	6 226,84	747,22	0,00%	0,00	-52 471,24	81,64	0,00	-52 552,88	0,00	0,00	54 871,55 107 424,43 0,00		
Junio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00%	0,00	1 432,48	171,90	0,00%	0,00	-52 552,88	4 503,95	0,00	-57 056,83	0,00	0,00	59 547,39 116 604,22 0,00		
Julio	13 021,00	17 650,00	0,00	0,00	0,00	12,00%	3 680,52	12 407,00	1 488,84	100,00%	1 488,84	-57 056,83	310,07	0,00	-55 175,22	0,00	0,00	57 665,78 112 841,00 0,00		
Agosto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00%	0,00	11 523,95	1 382,67	0,00%	0,00	-55 175,22	325,33	0,00	-55 500,55	0,00	0,00	59 373,98 114 874,53 0,00		
Septiembre	0,00	28 010,77	0,00	0,00	0,00	12,00%	3 361,29	7 319,29	878,31	100,00%	878,31	-55 500,55	0,00	0,00	-53 017,57	0,00	0,00	56 691,00 108 908,57 0,00		
Octubre	-49 514,61	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00%	5 941,75	4 487,41	538,49	100,00%	538,49	-53 017,57	3 099,33	0,00	-50 713,64	0,00	0,00	54 587,07 105 300,71 0,00		
Noviembre	-332 804,75	0,00	1 298,26	0,00	0,00	12,00%	-39 936,57	16 827,44	2 019,29	100,39%	2 027,20	-50 713,64	236,64	0,00	-92 914,25	0,00	0,00	96 779,47 189 693,72 0,00		
Diciembre	420 703,58	0,00	6 397,19	0,00	0,00	12,00%	50 404,43	40 228,75	4 827,45	98,50%	4 755,14	-92 914,25	593,98	0,00	-47 778,94	0,00	0,00	51 020,20 88 799,14 0,00		
TOTAL	229 708,28	45 660,77	7 896,45	0,00	0,00		32 924,29	137 278,26	16 473,39		12 836,64		13 778,33	0,00		0,00	0,00	695 365,91	0,00	0,00

CUADRO No. 9.1
DIFFERENCIAS DE VENTAS: LIBROS VS. DECLARACIONES

Mes	Ventas según Libros								Ventas Según Contribuyentes (1)								Diferencia (1)-(2) (i)		
	Ventas Gravadas con tarifa 12%	Ventas de Activos Fijos gravados con tarifa 12%	Otros con tarifa 12%	Ventas Netas Gravadas con Tarifa 0%	Ventas de Activos Fijos Gravadas con tarifa 0%	Devoluciones en ventas mediante notas de crédito	Exportaciones de Bienes	Exportaciones de Servicios	Total Ventas y Exportaciones (1)	Ventas Gravadas con tarifa 12% (casillero 601)	Ventas de Activos Fijos gravadas con tarifa 12% (casillero 603)	Otros con tarifa 12% (casillero 506)	Ventas Netas Gravadas con Tarifa 0% (casillero 609)	Ventas de Activos Fijos Gravadas con tarifa 0% (casillero 611)	Devoluciones en ventas mediante notas de crédito (casillero 607)	Exportaciones de Bienes (casillero 613)	Exportaciones de Servicios (casillero 615)	Total Ventas y Exportaciones (casillero 617) (2)	
Enero	75.592,16	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.022,00	0,00	0,00	74.570,18	75.592,18	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.022,00	0,00	0,00	74.570,18	0,00
Febrero	75.070,01	0,00	0,00	0,00	0,00	-74.316,35	0,00	0,00	753,66	75.070,01	0,00	0,00	0,00	0,00	-74.316,35	0,00	0,00	753,66	0,00
Marzo	2.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.950,00	2.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.950,00	0,00
Abril	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mayo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Junio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Julio	13.021,00	17.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.671,00	13.021,00	17.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.671,00	0,00
Agosto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Septiembre	0,00	28.077,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.077,77	0,00	28.019,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.077,77	0,00
Octubre	49.514,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.514,61	49.514,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.514,61	0,00
Noviembre	74.676,83	0,00	0,00	1.294,26	0,00	-407.481,58	0,00	0,00	331.506,49	74.676,83	0,00	0,00	1.298,26	0,00	-407.481,58	0,00	0,00	331.506,49	0,00
Diciembre	420.703,58	0,00	0,00	6.397,19	0,00	0,00	0,00	0,00	427.100,77	420.703,58	0,00	0,00	6.397,19	0,00	0,00	0,00	0,00	427.100,77	0,00
TOTAL	711.629,21	46.660,77	0,00	7.895,45	0,00	-482.819,83	0,00	0,00	282.064,50	711.629,21	46.660,77	0,00	7.895,45	0,00	-482.819,83	0,00	0,00	282.064,50	0,00


Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.


C.E.A. María Fernanda Bustamante
Contador Registro No. 0.39603
Aplitec S.A.

CUADRO No. 10
VALORES SEGÚN LIBROS (b)

Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Noviembre	Diciembre
2XX2.1	IVA retenido a proveedores 30% (Por pagar SRI)												
210.306.000.008	IVA retenido a proveedores 70% (Por pagar SRI)												
210.306.000.008	<u>IVA retenido a proveedores 100% (Por pagar SRI)</u>	879,11	634,28	191,04	226,98	227,06	28,30	160,32	856,31	168,15	368,66	1.116,07	4.165,05
	Total de retenciones según libros	879,11	634,28	191,04	226,98	227,06	28,30	160,32	856,31	168,15	368,66	1.116,07	4.165,05

CONCILIACIÓN DECLARACIONES VS. LIBROS

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total de retenciones según declaraciones (a)	879,11	634,28	191,04	226,98	227,06	28,30	160,32	856,31	168,15	368,66	1.116,07	4.165,05
Diferencia (Ver Nota General)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de retenciones según libros	879,11	634,28	191,04	226,98	227,06	28,30	160,32	856,31	168,15	368,66	1.116,07	4.165,05


Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.


C.B.A. María Fernanda Buestán
Contador Registro No. 0.39603
Aplitec S.A.

CUADRO No. 11 RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE IVA (b)												
Mes Declaración	Número de Formulario	Número de Declaraciones Sustitutivas (e)	Número de Formulario que rectifica (d)	Fecha de Vencimiento (b)	Fecha de Pago	Impuesto Pagado (c)	Interés Pagado (a)		Multas Pagadas (a)			
							Según Declaración (1)	Diferencia (Ver Nota General) (2) - (1)	Según Auditor (2)	Según Declaración (3)	Diferencia (Ver Nota General) (4) - (3)	Según Auditor (4)
Enero	03938495	-	-	28-Feb-02	24-Jun-03	879,11	41,13	-1,75	39,38	105,49	0,00	105,49
Febrero	03639718	-	-	28-Mar-02	24-Jun-03	634,28	22,28	-1,30	20,88	57,09	0,00	57,09
Marzo	03639719	-	-	28-Abr-02	24-Jun-03	191,04	4,47	-0,31	4,16	11,46	0,00	11,46
Abril	03639722	-	-	28-May-02	24-Jun-03	226,88	2,65	-0,18	2,47	6,80	0,00	6,80
Mayo	202786284	-	-	28-Jun-02	30-Jun-03	227,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Junio	202930656	-	-	28-Jul-02	28-Jul-03	28,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Julio	04483713	-	-	28-Ago-02	24-Sep-03	160,32	1,79	0,00	1,79	4,81	0,00	4,81
Agosto	203617026	-	-	28-Sep-02	15-Oct-03	856,31	9,55	-0,34	9,21	25,69	0,00	25,69
Septiembre	203617028	-	-	28-Oct-02	23-Oct-03	168,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Octubre	203872032	-	-	26-Nov-02	28-Nov-03	368,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Noviembre	05778164	-	-	28-Dic-02	28-Ene-04	1.116,07	11,55	-0,10	11,45	33,48	0,00	33,48
Diciembre	06515563	-	-	28-Ene-03	10-May-04	4.165,05	128,20	40,73	168,93	374,85	124,96	499,81
TOTAL						9.021,33	221,62	38,75	268,37	619,67	124,96	744,83

CUADRO No. 11.1 RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE IVA - AGENTE DE RETENCIÓN - CONTRIBUYENTES ESPECIALES (f)											
Mes Declaración	Número de Formulario	Número de Declaraciones Sustitutivas (e)	Número de Formulario que rectifica (d)	Fecha de Vencimiento (b)	Fecha de Pago	Impuesto Pagado (c)	Interés Pagado (a)		Multas Pagadas (a)		
							Según Declaración (1)	Diferencia (Ver Nota General) (2) - (1)	Según Auditor (2)	Según Declaración (3)	Diferencia (Ver Nota General) (4) - (3)
Enero							0,00				0,00
Febrero							0,00				0,00
Marzo							0,00				0,00
Abril							0,00				0,00
Mayo							0,00				0,00
Junio							0,00				0,00
Julio							0,00				0,00
Agosto							0,00				0,00
Septiembre							0,00				0,00
Octubre							0,00				0,00
Noviembre							0,00				0,00
Diciembre							0,00				0,00
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NO APLICA

Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.

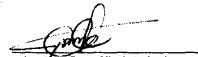
S.B.A. María Fernanda Buesán
 Contador Registro No. 0.39603
 Aplitec S.A.

**CUADRO No. 12
VALORES SEGÚN LIBROS (b)**

Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2XX3	Retenciones en la fuente relaciones de dependencia (por pagar SRI)												
210306000000		271,68	186,23	180,89	177,05	143,65	11,04	151,65	108,81	106,45	198,73	705,33	2.246,16
2103060000011	Retenciones en la fuente 1% (por pagar SRI)	29,66	51,23	27,73	60,16	46,88	10,88	77,02	74,19	61,52	32,26	34,16	153,80
2103060000005	Retenciones en la fuente 5 % Rendimientos Financieros (por pagar SRI)	248,00	135,00	127,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2103060000006	Retenciones en la fuente 8 % Otros (por pagar SRI)	0,00	0,00	0,00	111,20	96,43	0,00	70,00	29,04	41,84	166,27	665,04	2.082,36
2103060000010	Retenciones en la fuente por pagos al exterior (por pagar SRI) RETENCION 1X10% SEI	0,00	0,00	5,80	5,69	0,34	0,06	3,73	5,58	3,09	0,20	6,13	0,00
Total según libros		271,68	186,23	180,89	177,05	143,65	11,04	151,65	108,81	106,45	198,73	705,33	2.246,16

**CUADRO No. 13
CONCILIACIÓN RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS**

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total de retenciones según declaraciones (casillero No. 499 de la declaración) (c)	271,68	186,23	180,89	177,05	143,65	11,04	151,65	108,81	106,45	198,73	705,33	2.246,16
Diferencia (Ver Nota General)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de retenciones según libros	271,68	186,23	180,89	177,05	143,65	11,04	151,65	108,81	106,45	198,73	705,33	2.246,16


Ing. Msc. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.


C.E.A. Maite Fernández-Bordas
Contador-Registro No. 036503
Aplitec S.A.

CUADRO No. 14
RESUMEN DE LOS PORCENTAJES DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (b) & (c)

Concepto de la Retención	Enero			Febrero			Marzo			
	Valor Pagado	Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención	Valor Pagado	Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención	Valor Pagado	Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención	
	(a)	(1)	(a)	(2)	(2)(1)	(a)	(1)	(a)	(2)	(2)(1)
Retenciones por pagos en el interior										
Rentas en relación de dependencia	301	0,00	351	0,00	0,00%	301	0,00	351	0,00	0,00%
Honorarios personas naturales	303	4.960,00	353	248,00	5,00%	303	2.700,00	353	135,00	5,00%
Pago local a extranjeros por servicios ocasionales	305	0,00	355	0,00	0,00%	305	0,00	355	0,00	0,00%
Por loterías, rifas, apuestas y similares	307	0,00	357	0,00	0,00%	307	0,00	357	0,00	0,00%
Por arrendamiento mercantil	309	0,00	359	0,00	0,00%	309	0,00	359	0,00	0,00%
Por arrendamiento de bienes inmuebles de propiedad de personas naturales	311	0,00	361	0,00	0,00%	311	0,00	361	0,00	0,00%
Por seguros y reaseguros	313	0,00	363	0,00	0,00%	313	0,00	363	0,00	0,00%
Por rendimientos financieros	315	0,00	365	0,00	0,00%	315	0,00	365	0,00	0,00%
Por intereses y comisiones en operaciones de crédito	317	0,00	367	0,00	0,00%	317	0,00	367	0,00	0,00%
Por la compra de combustibles	319	0,00	369	0,00	0,00%	319	0,00	369	0,00	0,00%
Por servicios petroleros	321	0,00	371	0,00	0,00%	321	0,00	371	0,00	0,00%
Por otras transacciones de bienes en activos fijos	323	0,00	373	0,00	0,00%	323	0,00	373	0,00	0,00%
Por otras transacciones de bienes en activos corrientes	325	0,00	375	0,00	0,00%	325	2.545,00	375	25,45	1,00%
Por otras transacciones de servicios	327	2.368,00	377	23,88	1,00%	327	2.577,97	377	25,78	1,00%
Por comisiones	329	0,00	379	0,00	0,00%	329	0,00	379	0,00	0,00%
Por pagos o créditos en cuenta realizados por empresas emisoras de tarjetas de crédito	331	0,00	381	0,00	0,00%	331	0,00	381	0,00	0,00%
Por regalías, Derechos de autor, marcas, patentes y similares	333	0,00	383	0,00	0,00%	333	0,00	383	0,00	0,00%
Por remuneraciones a deportistas, entrenadores, cuerpo técnico y árbitros	335	0,00	385	0,00	0,00%	335	0,00	385	0,00	0,00%
Por pagos realizados a notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	337	0,00	387	0,00	0,00%	337	0,00	387	0,00	0,00%
Por pagos de dividendos anticipados	339	0,00	389	0,00	0,00%	339	0,00	389	0,00	0,00%
Retenciones por pagos en el exterior										
Con convenio de doble tributación	411	0,00	451	0,00	0,00%	411	0,00	451	0,00	0,00%
Con convenio de doble tributación	413	0,00	453	0,00	0,00%	413	0,00	453	0,00	0,00%
Con convenio de doble tributación	415	0,00	455	0,00	0,00%	415	0,00	455	0,00	0,00%
Sin convenio de doble tributación	417	0,00	457	0,00	0,00%	417	0,00	457	0,00	0,00%
Por pago de intereses	419	0,00	459	0,00	0,00%	419	0,00	459	0,00	0,00%
Cuando no se ejerce la opción de compra	421	0,00	461	0,00	0,00%	421	0,00	461	0,00	0,00%

Abril			Mayo			Junio																																																																								
Valor Pagado	Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención	Valor Pagado	Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención	Valor Pagado	Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención																																																																						
(a)	(1)	(a) (2)	(2)(1)	(a)	(1)	(a)	(2)	(2)(1)	(a)	(1)	(a)	(2)	(2)(1)																																																																	
301 0,00 351 0,00 0,00%	301 0,00 351 0,00 0,00%	301 0,00 351 0,00 0,00%	301 0,00 351 0,00 0,00%	303 1.390,00 353 111,20 8,00%	303 1.205,38 353 95,43 8,00%	303 0,00 353 0,00 0,00%	303 0,00 353 0,00 0,00%	305 0,00 355 0,00 0,00%	305 0,00 355 0,00 0,00%	305 0,00 355 0,00 0,00%	305 0,00 355 0,00 0,00%	307 0,00 357 0,00 0,00%	307 0,00 357 0,00 0,00%	307 0,00 357 0,00 0,00%	309 0,00 359 0,00 0,00%	309 0,00 359 0,00 0,00%	309 0,00 359 0,00 0,00%	309 0,00 359 0,00 0,00%	311 0,00 361 0,00 0,00%	311 0,00 361 0,00 0,00%	311 0,00 361 0,00 0,00%	311 0,00 361 0,00 0,00%	313 5.680,00 363 589 0,10%	313 334,63 363 0,34 0,10%	313 334,63 363 0,34 0,10%	313 334,63 363 0,34 0,10%	315 0,00 365 0,00 0,00%	315 0,00 365 0,00 0,00%	315 0,00 365 0,00 0,00%	315 0,00 365 0,00 0,00%	317 0,00 367 0,00 0,00%	317 0,00 367 0,00 0,00%	317 0,00 367 0,00 0,00%	317 0,00 367 0,00 0,00%	319 0,00 369 0,00 0,00%	319 0,00 369 0,00 0,00%	319 0,00 369 0,00 0,00%	319 0,00 369 0,00 0,00%	321 0,00 371 0,00 0,00%	321 0,00 371 0,00 0,00%	321 0,00 371 0,00 0,00%	321 0,00 371 0,00 0,00%	323 0,00 373 0,00 0,00%	323 0,00 373 0,00 0,00%	323 0,00 373 0,00 0,00%	323 0,00 373 0,00 0,00%	325 5.514,00 375 55,14 1,00%	325 4.000,00 375 40,00 1,00%	325 862,00 375 8,62 1,00%	325 862,00 375 8,62 1,00%	327 501,50 377 5,02 1,00%	327 68,00 377 6,68 1,00%	327 236,00 377 2,36 1,00%	327 236,00 377 2,36 1,00%	329 0,00 379 0,00 0,00%	329 0,00 379 0,00 0,00%	329 0,00 379 0,00 0,00%	329 0,00 379 0,00 0,00%	331 0,00 381 0,00 0,00%	331 0,00 381 0,00 0,00%	331 0,00 381 0,00 0,00%	331 0,00 381 0,00 0,00%	333 0,00 383 0,00 0,00%	333 0,00 383 0,00 0,00%	333 0,00 383 0,00 0,00%	333 0,00 383 0,00 0,00%	335 0,00 385 0,00 0,00%	335 0,00 385 0,00 0,00%	335 0,00 385 0,00 0,00%	335 0,00 385 0,00 0,00%	337 0,00 387 0,00 0,00%	337 0,00 387 0,00 0,00%	337 0,00 387 0,00 0,00%	337 0,00 387 0,00 0,00%	339 0,00 389 0,00 0,00%	339 0,00 389 0,00 0,00%	339 0,00 389 0,00 0,00%	339 0,00 389 0,00 0,00%
411 0,00 451 0,00 0,00%	411 0,00 451 0,00 0,00%	411 0,00 451 0,00 0,00%	411 0,00 451 0,00 0,00%	413 0,00 453 0,00 0,00%	413 0,00 453 0,00 0,00%	413 0,00 453 0,00 0,00%	413 0,00 453 0,00 0,00%	415 0,00 455 0,00 0,00%	415 0,00 455 0,00 0,00%	415 0,00 455 0,00 0,00%	415 0,00 455 0,00 0,00%	417 0,00 457 0,00 0,00%	417 0,00 457 0,00 0,00%	417 0,00 457 0,00 0,00%	417 0,00 457 0,00 0,00%	419 0,00 459 0,00 0,00%	419 0,00 459 0,00 0,00%	419 0,00 459 0,00 0,00%	419 0,00 459 0,00 0,00%	421 0,00 461 0,00 0,00%	421 0,00 461 0,00 0,00%	421 0,00 461 0,00 0,00%	421 0,00 461 0,00 0,00%																																																							

Concepto de la Retención	Julio					Agosto					Septiembre				
	Valor Pagado		Impuesto Retenido		Porcentaje de Retención	Valor Pagado		Impuesto Retenido		Porcentaje de Retención	Valor Pagado		Impuesto Retenido		Porcentaje de Retención
	(a)	(1)	(a)	(2)		(a)	(1)	(a)	(2)		(a)	(1)	(a)	(2)	
Retenciones por pagos en el interior															
Rentas en relación de dependencia	301	0,00	351	0,00	0,00%	301	0,00	351	0,00	0,00%	301	0,00	351	0,00	0,00%
Honorarios personas naturales	303	875,00	353	70,00	8,00%	303	363,00	353	29,04	8,00%	303	523,00	353	41,84	8,00%
Pago local a extranjeros por servicios ocasionales	305	0,00	355	0,00	0,00%	305	0,00	355	0,00	0,00%	305	0,00	355	0,00	0,00%
Por loterías, rifas, apuestas y similares	307	0,00	357	0,00	0,00%	307	0,00	357	0,00	0,00%	307	0,00	357	0,00	0,00%
Por arrendamiento mercantil	309	0,00	359	0,00	0,00%	309	0,00	359	0,00	0,00%	309	0,00	359	0,00	0,00%
Por arrendamiento de bienes inmuebles de propiedad de personas naturales	311	0,00	361	0,00	0,00%	311	0,00	361	0,00	0,00%	311	0,00	361	0,00	0,00%
Por seguros y reaseguros	313	3.741,03	363	3,73	0,10%	313	5.804,50	363	5,58	0,10%	313	1.044,02	363	3,09	0,30%
Por rendimientos financieros	315	0,00	365	0,00	0,00%	315	0,00	365	0,00	0,00%	315	0,00	365	0,00	0,00%
Por intereses y comisiones en operaciones de crédito	317	0,00	367	0,00	0,00%	317	0,00	367	0,00	0,00%	317	0,00	367	0,00	0,00%
Por la compra de combustibles	319	0,00	369	0,00	0,00%	319	0,00	369	0,00	0,00%	319	0,00	369	0,00	0,00%
Por servicios petroleros	321	0,00	371	0,00	0,00%	321	0,00	371	0,00	0,00%	321	0,00	371	0,00	0,00%
Por otras transacciones de bienes en activos fijos	323	56,00	373	0,56	1,00%	323	0,00	373	0,00	0,00%	323	0,00	373	0,00	0,00%
Por otras transacciones de bienes en activos corrientes	325	7.274,00	375	72,74	1,00%	325	647,00	375	6,47	1,00%	325	4.874,00	375	48,74	1,00%
Por otras transacciones de servicios	327	462,00	377	4,62	1,00%	327	6.772,00	377	67,72	1,00%	327	1.278,00	377	12,78	1,00%
Por comisiones	329	0,00	379	0,00	0,00%	329	0,00	379	0,00	0,00%	329	0,00	379	0,00	0,00%
Por pagos o créditos en cuenta realizados por empresas emisoras de tarjetas de crédito	331	0,00	381	0,00	0,00%	331	0,00	381	0,00	0,00%	331	0,00	381	0,00	0,00%
Por regalías, Derechos de autor, marcas, patentes y similares	333	0,00	383	0,00	0,00%	333	0,00	383	0,00	0,00%	333	0,00	383	0,00	0,00%
Por remuneraciones a deportistas, entrenadores, cuerpo técnico y árbitros	335	0,00	385	0,00	0,00%	335	0,00	385	0,00	0,00%	335	0,00	385	0,00	0,00%
Por pagos realizados a notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	337	0,00	387	0,00	0,00%	337	0,00	387	0,00	0,00%	337	0,00	387	0,00	0,00%
Por pagos de dividendos anticipados	339	0,00	389	0,00	0,00%	339	0,00	389	0,00	0,00%	339	0,00	389	0,00	0,00%
Retenciones por pagos en el exterior															
Con convenio de doble tributación	411	0,00	451	0,00	0,00%	411	0,00	451	0,00	0,00%	411	0,00	451	0,00	0,00%
Con convenio de doble tributación	413	0,00	453	0,00	0,00%	413	0,00	453	0,00	0,00%	413	0,00	453	0,00	0,00%
Con convenio de doble tributación	415	0,00	455	0,00	0,00%	415	0,00	455	0,00	0,00%	415	0,00	455	0,00	0,00%
Sin convenio de doble tributación	417	0,00	457	0,00	0,00%	417	0,00	457	0,00	0,00%	417	0,00	457	0,00	0,00%
Por pago de intereses	419	0,00	459	0,00	0,00%	419	0,00	459	0,00	0,00%	419	0,00	459	0,00	0,00%
Cuando no se ejerce la opción de compra	421	0,00	461	0,00	0,00%	421	0,00	461	0,00	0,00%	421	0,00	461	0,00	0,00%

Octubre			Noviembre			Diciembre								
Valor Pagado	Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención	Valor Pagado	Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención	Valor Pagado	Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención						
(a)	(1)	(a)	(2)	(2)(1)		(a)	(1)	(a)	(2)	(2)(1)				
301	351	0,00%	301	0,00	351	0,00	0,00%	301	0,00	351	0,00	0,00%		
303	2.078,38	353	166,27	8,00%	303	8.313,00	353	685,04	8,00%	303	26.154,50	353	2.092,36	8,00%
305	355	0,00%	305	0,00	355	0,00	0,00%	305	0,00	355	0,00	0,00%		
307	357	0,00%	307	0,00	357	0,00	0,00%	307	0,00	357	0,00	0,00%		
309	359	0,00%	309	0,00	359	0,00	0,00%	309	0,00	359	0,00	0,00%		
311	361	0,00%	311	0,00	361	0,00	0,00%	311	0,00	361	0,00	0,00%		
313	201,18	363	0,20	0,10%	313	5.238,66	363	6,13	0,12%	313	0,00	363	0,00	0,00%
315	365	0,00%	315	0,00	365	0,00	0,00%	315	0,00	365	0,00	0,00%		
317	367	0,00%	317	0,00	367	0,00	0,00%	317	0,00	367	0,00	0,00%		
319	369	0,00%	319	0,00	369	0,00	0,00%	319	0,00	369	0,00	0,00%		
321	371	0,00%	321	0,00	371	0,00	0,00%	321	0,00	371	0,00	0,00%		
323	373	0,00%	323	0,00	373	0,00	0,00%	323	0,00	373	0,00	0,00%		
325	2.092,00	375	20,82	1,00%	325	2.288,52	375	22,89	1,00%	325	5.520,00	375	55,20	1,00%
327	1.134,00	377	11,34	1,00%	327	1.127,00	377	11,27	1,00%	327	9.880,00	377	98,80	1,00%
329	0,00	379	0,00	0,00%	329	0,00	379	0,00	0,00%	329	0,00	379	0,00	0,00%
331	0,00	381	0,00	0,00%	331	0,00	381	0,00	0,00%	331	0,00	381	0,00	0,00%
333	0,00	383	0,00	0,00%	333	0,00	383	0,00	0,00%	333	0,00	383	0,00	0,00%
335	0,00	385	0,00	0,00%	335	0,00	385	0,00	0,00%	335	0,00	385	0,00	0,00%
337	0,00	387	0,00	0,00%	337	0,00	387	0,00	0,00%	337	0,00	387	0,00	0,00%
339	0,00	389	0,00	0,00%	339	0,00	389	0,00	0,00%	339	0,00	389	0,00	0,00%
411	0,00	451	0,00	0,00%	411	0,00	451	0,00	0,00%	411	0,00	451	0,00	0,00%
413	0,00	453	0,00	0,00%	413	0,00	453	0,00	0,00%	413	0,00	453	0,00	0,00%
415	0,00	455	0,00	0,00%	415	0,00	455	0,00	0,00%	415	0,00	455	0,00	0,00%
417	0,00	457	0,00	0,00%	417	0,00	457	0,00	0,00%	417	0,00	457	0,00	0,00%
419	0,00	459	0,00	0,00%	419	0,00	459	0,00	0,00%	419	0,00	459	0,00	0,00%
421	0,00	461	0,00	0,00%	421	0,00	461	0,00	0,00%	421	0,00	461	0,00	0,00%


Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante legal
Aplitec S.A.


C.B.A. María Fernanda Bustamante
Contador Registro N° 0.39603
Aplitec S.A.

CUADRO No. 15 RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE RETENCIONES EN LA FUENTE											
Mes Declaración	Número de Formulario	Número de Formulario que rectifica (d)	Fecha de Vencimiento (b)	Fecha de Pago	Impuesto Pagado (c)	Según Declaración (1)	Interés Pagado (a)		Multas Pagadas (a)		
							Diferencia (Ver Nota General) (2) - (1)	Según Auditor (2)	Según Declaración (3)	Diferencia (Ver Nota General) (4) - (3)	Según Auditor (4)
Enero	200701735	-	28-Feb-02	24-Jun-03	271,68	12,73	-0,56	12,17	32,60	0,00	32,60
Febrero	200701739	-	28-Mar-02	24-Jun-03	186,23	6,54	-0,38	6,16	16,76	0,00	16,76
Marzo	200701740	-	28-Abr-02	24-Jun-03	160,89	3,77	-0,27	3,50	9,65	0,00	9,65
Abri	200701738	-	28-May-02	24-Jun-03	177,05	2,07	-0,14	1,93	5,31	0,00	5,31
Mayo	200703613	-	28-Jun-02	30-Jun-03	143,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Junio	200703645	-	28-Jul-02	28-Jul-03	11,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Julio	00954729	-	28-Ago-02	24-Sep-03	151,65	1,69	0,00	1,69	4,55	0,00	4,55
Agosto	200856404	-	28-Sep-02	15-Oct-03	108,81	1,28	-0,11	1,17	3,26	0,00	3,26
Septiembre	00857668	-	28-Oct-02	23-Oct-03	106,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Octubre	200801718	-	28-Nov-02	28-Nov-03	198,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Noviembre	201069069	-	28-Dic-02	28-Ene-04	705,33	7,30	-0,03	7,27	21,16	0,00	21,16
Diciembre	01565318	-	28-Ene-03	10-May-04	2.246,16	69,14	21,96	91,10	202,15	67,39	269,54
TOTAL							104,52	20,47	124,99	294,44	67,39
											362,83



Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.



C.B.A. María Fernanda Buestán
Contador Registro No. 039603
Aplitec S.A.

CUADRO No. 16 CONCILIACIÓN DE IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES DECLARADO VS. LIBROS																
CÓDIGOS:																
1 Tabacos Rubios		3 Cervezas		5 Alcohol		7 Bienes Suntuarios		2 Tabacos Negros		4 Bebidas gaseosas		6 Vhlos < 3.5 toneladas		8 Telecomunicaciones		
SEGÚN DECLARACIÓN (b) & (c)																
MES	CÓDIGO (a)	Código (d) Casillero 302	Bese Imponible Casillero 399 (1)	ICE a pagar Casillero 399 (2)	Total Impuesto a pagar Casillero 902	Multas (a) Casillero 904 (2)	Intereses (a) Casillero 903 (3)	Total Pagado Casillero 999	Fecha de declaraci ón	Código Cta. Contable ICE por pagar	VENTAS GRAVADAS CON ICE			SEGÚN LIBROS		
ENERO											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
FEBRERO											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
MARZO											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ABRIL											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
MAYO											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
JUNIO											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
JULIO											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AGOSTO											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SEPTIEMBRE											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
OCTUBRE											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
NOVIEMBRE											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DECIEMBRE											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
NO APLICA																

Ing. Méc. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.

C.P.A. María Fernanda Buesán
Contador Registro No. 0.39603
Aplitec S.A.

APLITEC S.A.
CONCILIACIÓN DE IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (e)
Año fiscal 2003
(En US Dólares)

ANEXO 9

Página 2 de 2

CUADRO No. 17 CONCILIACIÓN DE IMPORTACIONES VS. DECLARACIÓN ADUANERA UNICA ELECTRÓNICA (a)					
	No. de Referendo por mes	Números de DAU por mes (a)	Valor CIF (b)	IVA Pagado (c)	ICE Pagado (d)
ENERO					
TOTAL			0,00	0,00	0,00
FEBRERO					
TOTAL			0,00	0,00	0,00
MARZO					
TOTAL			0,00	0,00	0,00
ABRIL					
TOTAL			0,00	0,00	0,00
MAYO					
TOTAL			0,00	0,00	0,00
JUNIO					
TOTAL			0,00	0,00	0,00
JULIO					
TOTAL			0,00	0,00	0,00
AGOSTO					
TOTAL			0,00	0,00	0,00
SEPTIEMBRE					
TOTAL			0,00	0,00	0,00
OCTUBRE					
TOTAL			0,00	0,00	0,00
NOVIEMBRE					
TOTAL			0,00	0,00	0,00
DICIEMBRE					
TOTAL			0,00	0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00	0,00

NO APLICA


Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.

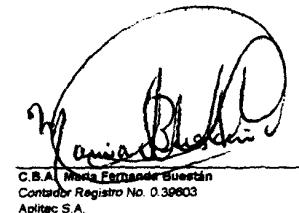

C.B.A. Maria Fernanda Buestan
Contador Registro No. 0.39603
Aplitec S.A.

CUADRO No. 18
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Descripción	Casillero del Formulario 101	Cuentas Contables de la Compañía (d)	Cuadro Relacionado	Valor Según la Cta. (e)
CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES				
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL Más/Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral (b)	797 ó 798	33020000003		-890.019,07 0,00
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE BASE DE CÁLCULO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN LABORAL				
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	803		CUADRO No. 22	0,00
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO				
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL Menos:	801 ó 802			-890.019,07
Amortización de Pérdidas tributarias (Art. 11 RLRT) 15% Participación a trabajadores (f) 100% Dividendos Percibidos en Efectivo Exentos 100% Otras Rentas Exentas y no Gravadas (Art. 9 RLRT) Otras deducciones (b)	811 803 804 805 812 + 813		CUADRO No. 23 CUADRO No. 22 CUADRO No. 19 CUADRO No. 19	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
Ingresos no gravados ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).				0,00
Más:				
Gastos no deducibles en el país Gastos no deducibles en el extranjero Gastos incurridos para Generar Ingresos Exentos 15% Participación de trabajadores en Dividendos Percibidos 15% Participación de trabajadores en Otras Rentas Exentas	806 807 808 809 810	304 '8118 '8301 '8302 '811	CUADRO No. 20 CUADRO No. 20	581.668,01 0,00 0,00 0,00 0,00
Gastos no deducibles ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).				0,00
UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE	818		CUADRO No. 26	-108.343,06
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25% (Arts. 37 y 38 del RLRT) BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 15% (Arts. 37 y 38 del RLRT)	817 816		CUADRO No. 28 CUADRO No. 28	0,00 0,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	818			0,00
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE)				
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	818			0,00
Menos:				
Anticipos de Impuesto a la Renta Impuesto a la Renta pagado por Dividendos Anticipados (Art. 100 RLRT) Retenciones en la fuente del año Crédito Tributario por leyes especiales (c) Remanentes de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. 95 RLRT) Impuesto a la Renta pagado en el exterior que no excede el valor del impuesto atribuible a dichos ingresos en el Ecuador (Art. 48 LRT).	819 820 821	110210000015	CUADRO No. 21	0,00 0,00 4.041,84 0,00 0,00 0,00
SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	809 808			0,00 -4.041,84



Ing. Msc. Tanya Minchale Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.



C.B.A. María Fernández Buerán
Contador Registro No. 0.39003
Aplitec S.A.

CUADRO No. 19
DETALLE DE INGRESOS EXENTOS

Descripción	Cuadro Relacionado	Cuentas Contables de la Compañía	Valor Según la Cia. (a)
Dividendos y utilidades recibidas (Art. 9 LRTI, numeral 1; Art. 9 RLRTI).			0,00
Ingresos obtenidos por instituciones del Estado (Art. 9 LRTI, numeral 2; Art. 12 RLRTI).			0,00
Por convenios internacionales (Art. 9 LRTI, numeral 3; Art. 13 RLRTI).			0,00
Los generados por los bienes que posean en el país los Estados extranjeros y organismos internacionales bajo condición de reciprocidad (Art. 9 LRTI, numeral 4).			0,00
Los obtenidos por instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas (Art. 9 LRTI, numeral 5; Art. 15 RLRTI).			0,00
Intereses percibidos por personas naturales por depósitos de ahorro a la vista (Art. 9 LRTI, numeral 6).			0,00
Los que perciben los beneficiarios del IESS, por toda clase de prestaciones que otorga esta entidad (Art. 9 LRTI, numeral 7).			0,00
Los percibidos por institutos de educación superior estatales, amparados en la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas (Art. 9 LRTI, numeral 8).			0,00
Los percibidos por las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas (Art. 9 LRTI, numeral 9; Art. 16 RLRTI).			0,00
Los provenientes de loterías auspiciadas por la Junta de Beneficencia de Guayaquil y por Fe y Alegría (Art. 9 LRTI, numeral 10).			0,00
Viáticos que se conceden a empleados y funcionarios del Estado, así como los gastos de viaje, hospedaje y alimentación que reciben los empleados del sector privado, siempre que se encuentren debidamente soportados (Art. 9 LRTI, numeral 11; Art. 18 RLRTI).			0,00
Los obtenidos por discapacitados debidamente calificados y los percibidos por personas mayores de 65 años (Art. 9 LRTI, numeral 12).			0,00
Provenientes de inversiones no monetarias efectuadas entre compañías petroleras que hayan suscrito contratos con el Estado (Art. 9 LRTI, numeral 13).			0,00
Por enajenación ocasional de inmuebles, acciones o participaciones (Art. 9 LRTI, numeral 14).			0,00
Las ganancias de capital o rendimientos distribuidos por los fondos de inversión, fondos de cesantía y fideicomisos mercantiles a sus beneficiarios (Art. 9 LRTI, numeral 15).			0,00
Las indemnizaciones por seguros, exceptuando los provenientes del lucro cesante (Art. 9 LRTI, numeral 16).			0,00
Rendimientos financieros en títulos emitidos por el sector público, con anterioridad al 8 de agosto de 1998 (DT2 L124).			0,00
Intereses de cédulas hipotecarias emitidos con anterioridad al 8 de agosto de 1998 (DT2 L124).			0,00
Intereses de bonos de garantía general o específica y bonos de prenda. Incluyendo las operaciones de reporto, emitidos con anterioridad al 8 de agosto de 1998 (DT2 L124).			0,00
Intereses de obligaciones emitidas por sociedades, mayores a un año a través de la Bolsa de Valores, emitidas con anterioridad al 8 de agosto de 1998 (DT2 L124).			0,00
Intereses de obligaciones pactadas en UVC, emitidas con anterioridad al 8 de agosto de 1998 (DT2 L124).			0,00
Otros (detallar)			0,00

TOTAL INGRESOS EXENTOS

CUADRO NO. 18

0,00


Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.


C.B.A. María Fernanda Buestán
Contador Registro No. 0.39603
Aplitec S.A.

CUADRO No. 20
DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES (a)

Descripción	Cuadro Relacionado	Cuentas Contables de la Compañía	Valor Según Cta. (a)
(Los intereses en la parte que excede de las tasas autorizadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2).			0,00
Intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2).			0,00
Intereses y multas que debe pagar el sujeto pasivo por el retraso en el pago de impuestos, tasas, contribuciones y aportes al sistema de seguridad social (Art. 10 LRTI, numeral 3).		630100000005 630100000006	7.885,00
Gravámenes que se hayan integrado al costo de bienes y activos e impuestos por los que pueda trasladar u obtener crédito tributario (Art. 10 LRTI, numeral 3).			0,00
Impuesto a la Renta (Art. 10 LRTI, numeral 3).			0,00
Pérdidas cubiertas por seguros (Art. 10 LRTI, numeral 5).			0,00
Gastos de viaje superiores al 3% del ingreso gravado (Art. 10 LRTI, numeral 5) (c).	CUADRO No. 25		0,00
Remuneraciones no aportadas al IESS hasta la fecha de declaración de impuesto a la Renta (Art. 10 LRTI, numeral 9).			0,00
Provisiones por Cuentas Incobrables que excedan los límites establecidos por la ley (Art. 10 LRTI, numeral 11).			0,00
Provisiones por Créditos Incobrables concedidos por la sociedad al socio, su cónyuge o a sus parentes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y a sociedades relacionadas (Art. 10 LRTI, numeral 11).			0,00
Las provisiones realizadas por los créditos que excedan los porcentajes determinados en el artículo 72 de la Ley General de Instituciones Financieras, así como por créditos vinculados (Art. 10 LRTI, numeral 11).			0,00
Pérdida por enajenación de activos fijos o comientes por transacciones entre sociedades o partes relacionadas (Art. 11 LRTI).			0,00
Provisiones para desahucio (Art. 10, numeral 9 LRTI).			0,00
Provisión para jubilación patronal no respaldada con cálculos actuariales o que excede los límites establecidos por la ley (Art. 10 LRTI, numeral 14).			0,00
Provisiones de gastos no respaldados con contratos o comprobantes de venta (Art. 10 LRTI, numeral siguiente al 17).			0,00
Los pagos al exterior de intereses y costos financieros, por concepto de importaciones, que excedan las tasas máximas fijadas por el Directorio del Banco Central, siempre que no estén sujetos a retención en la fuente (Art. 13 LRTI).			0,00
Otros pagos al exterior, costos y gastos sobre los que no se ha practicado retención en la fuente (Art. 13 LRTI, Art. 26 RLRTI num. 8).			0,00
Comisiones por exportaciones que consten en el respectivo contrato y las pagadas para la promoción del turismo receptivo que excedan el 2% del valor de la exportación (Art. 13 LRTI, numeral 4).			0,00
Pérdida por baja de inventarios no soportada por declaración jurada ante un juez o notario (Art. 21 RLRTI, numeral 8, literal b).			0,00
Pérdidas generadas por la transferencia ocasional de acciones, participaciones o derechos en sociedades (Art. 21 RLRTI, numeral 8, literal d).			0,00
Gastos de gestión que excedan el 2% de los gastos generales (Art. 21 RLRTI, numeral 11).	CUADRO No. 24		0,00
Descuentos en negociación de valores cotizados en bolsa, en la porción que sobrepase las tasas de descuento vigentes (Art. 22 RLRTI, numeral 6).			0,00
Gastos personales del contribuyente (Art. 26 RLRTI, numeral 1).			0,00
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas que excedan los límites establecidos por la Ley (a) (Art. 10 LRTI, num. 7, 8, 11- Art. 21 num. 6 literal f RLRTI).			0,00
Las pérdidas o destrucción de bienes no utilizados para la generación de rentas gravadas y no exentas (Art. 21 RLRTI, numeral 8, literal a).			0,00
Pérdida o destrucción de joyas, colecciones artísticas y otros bienes de uso personal (Art. 26 RLRTI, numeral 4).			0,00
Donaciones, subvenciones y otras asignaciones en dinero, en especie o en servicios que constituyan empleo de la renta, cuya deducción no sea permitida por la ley (Art. 26 RLRTI, numeral 5).			0,00
Intereses y otros costos financieros que debieron capitalizarse como activos fijos, hasta que éstos se incorporen a la producción (Art. 22 RLRTI, numeral 4).			0,00
Valores registrados en costos o gastos que no se sometieron a retención en la fuente (Art. 26 RLRTI, numeral 8).			0,00
Efecto de depreciaciones de revaluación de Activos Fijos o pérdidas en ventas de bienes revaluados (Art. 21, Numeral 6, literal f del RLRTI).			0,00
Otros Gasto No Deducibles (detallar):		510103-510108-510107- 510108-510109-510112- 510114-510115-510116- 510117- 510303-510306- 510307-510308-510309- 510310-510312-510316- 510318-510319-520206- 610100000014- 610300000003	551.743,00
Gastos no sustentados		610304-610306-6107- 610802-610809-6109- 611402-611804-611807- 611808-630103-630104- 630201-630301-630303- 630304-630406-63040	22.038,00

TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES

CUADRO NO. 18

551.743,00


 Ing. Msc. Tanya Minchata Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.


 C.B.A. María Fernanda Buesán
 Contador Registro No. 0.39603
 Aplitec S.A.

CUADRO No. 21
DETALLE DE OTRAS DEDUCCIONES

OTRAS DEDUCCIONES (Leyes especiales) (a)	Cuadro relacionado	Valor	Cuentas Contables de la Compañía	Efecto Tributario (b)
Total	CUADRO NO. 18	0		

NO APLICA



Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.



C.B.A. María Fernanda Blas Etán
Contador Registro No. 39603
Aplitec S.A.

CUADRO No. 22
CÁLCULO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA PÉRDIDA TRIBUTARIA

Detalle	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Utilidad contable			-690 019,07
(-) 15% de participación a trabajadores (a)	210305000004	CUADRO NO. 18	0,00
Utilidad después de participaciones			-690 019,07
(-) Ingresos exentos			0,00
(-) Otras deducciones			0,00
			510103-510106-510107- 510108-510109-510112- 510113-510114-510115- 510117-510203-510206- 510207-510208-510209- 510210-510212-510216- 510217-510218-510220- 510100000014-6107-6108- 6114000001-61030000003- 61030000004-61030000005- 61030000006-61030000007- 610309-611402-611404- 611407-611608-630103- 630104-630105-630106- 630204-630205-630206- 630401-63010000005-
(+) Gastos no deducibles	6301000006		581 666,00
(-) Otras partidas conciliatorias no gravadas (b)			0,00
Utilidad Gravable			-108 353,07
Limite de amortización de pérdidas tributarias (25%)			0,00

CUADRO No. 23
DETALLE DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS (c)
Al 31 de diciembre de 2003

Detalle	Vigencia	Valor Histórico	Amortización Año 1987	Amortización Año 1998	Amortización Año 1999	Amortización Año 2000	Amortización Año 2001	Amortización Año 2002	Cuadro Relacionado	Amortización Año 2003	Saldo Acumulado	Saldo a Diciembre 31, 2003
Pérdida 1998 Según Declaración convertidos a U.S. dólares NEC-17	Hasta 12 de 2003	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 1999 Según Declaración convertidos a U.S. dólares NEC-17	Hasta 12 de 2004	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 2000 Según Declaración convertidos a U.S. dólares NEC-17	Hasta 12 de 2005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 2001 Según Declaración convertidos a U.S. dólares NEC-17	Hasta 12 de 2006	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 2002 Según Declaración convertidos a U.S. dólares NEC-17	Hasta 12 de 2007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Total según Declaraciones convertidos a U.S. dólares NEC-17		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	CUADRO NO. 18	0,00	0,00	0,00


Ing. Msc. Tamya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.


C.R.M. María Fernanda Bussáñez
Cédula Registro No. 030603
Aplitec S.A.

APLITEC S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2003
(En US Dólares)

ANEXO 10

Página 6 de 7

CUADRO No. 24
ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE GESTIÓN (a)

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Total Gastos de Administración y Ventas	779	61- 62		334.197,58
(-) Valor de gastos de gestión durante el ejercicio actual				4.876,86
Total Gastos Generales (Base para el Cálculo del Máximo de Gastos de Gestión Deducibles)				329.320,72
Porcentaje de deducción Máximo				2,00%
Máximo de Gastos de Gestión deducibles según Auditor (2%)				6.586,41
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				4.876,86
Gastos de Gestión no deducibles (b)			CUADRO NO. 20	0,00
Gastos de Gestión durante el ejercicio				4.876,86
Máximo Gastos de Gestión deducibles según Auditor (2%)				6.586,41
Diferencia				-1.709,55
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				4.876,86

(1) En la declaración está como Gastos de Gestión, cuando corresponden a Gastos de Gestión Ventas, Gastos de Representación según revisión de las cuentas en libro.



Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.



C.B.A. María Fernanda Guestrán
Contador Registro No. 0.39603
Aplitec S.A.

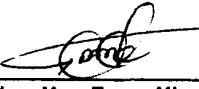
APLITEC S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2003
(En US Dólares)

ANEXO 10

Página 7 de 7

CUADRO No. 25
ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE VIAJE (a)

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
<u>Ingresos Gravados:</u>				
Total Ingresos	699	41-42-43-45-46-47-48-71		325.181,24
(-) Dividendos Percibidos en Efectivo	804			0,00
(-) Otras Rentas Exentas y No Gravadas	805			0,00
Total ingresos gravados				325.181,24
<u>Porcentaje de deducción Máximo</u>				
Máximo de Gastos de viaje deducibles según Auditor (3%)				9.755,44
Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				0,00
Gastos de viaje no deducibles (b)			CUADRO NO. 20	0,00
Gastos de viaje durante el ejercicio				0,00
Máximo Gastos de viaje deducibles según Auditor (3%)				9.755,44
Diferencia				-9.755,44
Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				0,00


 Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.


 C.B.A. María Fernanda Buestán
 Contador Registro No. 0.39603
 Aplitec S.A.

CUADRO No. 26
CÁLCULO DE LA UTILIDAD LÍQUIDA
 Fecha de Vencimiento:

Concepto	Casillero de la declaración de Renta del año 2002 (b)		Casillero de la declaración de Renta del año 2003 (b)	
	Sociedades (formulario 101)	Valor según declaración (1)	Sociedades (formulario 101)	Valor según declaración (1)
Utilidad(Perdida) Gravable (Base Imponible)	818	5 399,42	818 - CUADRO No. 18	-690 019,07
(-) Gastos No deducibles / país	806	3 330,00	806	-581 666,01
(-) Gastos No deducibles / exterior	807	0,00	807	
(-) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	808	0,00	808	
Utilidad(Perdida) Líquida del Ejercicio	CUADRO No. 27 - AÑO 2002	2 069,42	CUADRO No. 27 - AÑO 2003	-108 353,06

NO APLICA PORQUE LA COMPAÑIA TIENE PERDIDA

CUADRO No. 27
CÁLCULO DE REINVERSIÓN

Concepto	Cuadro Relacionado	AÑO 2002				AÑO 2003				Cuadro Relacionado	Valor	
		Utilidad líquida	% de Reserva Legal (c)	Utilidad Gravable (Base Imponible)	Cuadro Relacionado	Valor	Cuadro Relacionado	Utilidad (Perdida) líquida	% de Reserva Legal (c)	Utilidad (Perdida) Gravable (Base Imponible)		
Reinversión máxima	CUADRO No. 26 - AÑO 2002	2 069,42		5 399,42	CUADRO No. 30 - AÑO 2002	799,52	CUADRO No. 26 - AÑO 2003	-108 353,06		-690 019,07	CUADRO No. 30 - AÑO 2003	71 279,68

CUADRO No. 28
CUADRO DE IMPUESTO - AÑO 2002
 Tipo de Sociedad (Anónima/Limitada):

Concepto	Base	Impuesto	Impuesto 2002		
			Casillero de la declaración de Renta del año 2002	Cuadro Relacionado	Según Declaración (1)
Reinversión	0,00	15%	816		0,00
No Reinversión	5399,42	25%	817		1349,86
			818	CUADROS NO. 29 & 30	1349,86
Total Impuesto Causado	5399,42				

CUADRO No. 28.1 CUADRO DE IMPUESTO - AÑO 2003 Tipo de Sociedad (Anónima/Limitada):						
Concepto	Impuesto 2003					
	Cuadro Relacionado	Base	Impuesto	Casillero de la declaración de Renta del año 2003	Cuadro Relacionado	Según Declaración (1)
Reinversión	CUADRO NO. 18	0,00	15%	816	0,00	
No Reinversión	CUADRO NO. 18	-690019,07	25%	817	-172504,77	
Total Impuesto Causado		-690019,07		816	CUADROS NO. 29 & 30	-172504,77

CUADRO No. 29 CÁLCULO DE LA RESERVA LEGAL					
Concepto	Cuadro Relacionado	Valor al 31 de diciembre de 2002	Cuadro Relacionado	Valor al 31 de diciembre de 2003	
Utilidad Liquidada	CUADRO No. 26 - Año 2002	2 069,42	CUADRO No. 26 - Año 2003	-108353,06	
(-) Impuesto a la Renta Causado	CUADRO No. 28	7.740,29	CUADRO No. 28.1	0,00	
Base de Cálculo Reserva Legal		(5 670,87)		-108353,06	
% Reserva Legal		0,00%		0,00%	
Reserva Legal	CUADRO No. 30 - Año 2002	0,00	CUADRO No. 30 - Año 2003	0,00	

CUADRO No. 29.1 CAPITAL Y RESERVA LEGAL			
Concepto	Al 31 de diciembre de 2002	Al 31 de diciembre de 2003	
Capital social (1)	1 000 000,00	1.000.000,00	
Reserva Legal (2)	0	0	
% de Reserva Legal (2 dividido para 1)			

CUADRO No. 30 COMPROBACIÓN DEL CÁLCULO DEL MONTO A REINVERTIR				
Concepto	Cuadro Relacionado	Valor al 31 de diciembre de 2002	Cuadro Relacionado	Valor al 31 de diciembre de 2003
Utilidad Contable antes de Imp. Renta y Part. Trabajadores		2.434,61		0,00
(-) 15 % Participación a Trabajadores (e)		365,19		0,00
(-) Impuesto a la Renta Causado	CUADRO No. 28	1.349,86	CUADRO No. 28.1	0,00
(-) Reserva Legal	CUADRO No. 29 - Año 2002	0,00	CUADRO No. 29 - Año 2003	0,00
	CUADRO No. 27 - Año 2002	719,56	CUADRO No. 27 - Año 2003	0,00
Monto Máximo de Reinvención				

CUADRO No. 31 REVELACIÓN DE FECHAS DE INSCRIPCIÓN (d)		
Concepto	Fecha de Inscripción año 2002	Fecha de Inscripción año 2003
Escritura Pública Registro Mercantil		


Ing. Msc. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.


M. Fernanda Gómez
C.R.A. María Fernanda Gómez
Cedula-Registro No. 0 39603
Aplitec S.A.

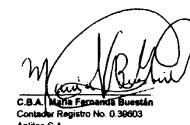
CUADRO No. 32
CUENTAS CONTABLES AGRUPADAS EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE 2003

Página 1 de 3

INFORMACION DE COMPAÑIA		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO - SOCIEDADES		No. 0001259841	
FORMULARIO 101 RESOLUCIÓN N° ...		100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACIÓN			
200 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		300 ESTADO DE SITUACION		400 ESTADO DE RESULTADOS	
201 RUC 090075250001		202 RAZON SOCIAL O DENOMINACION APLITEC S.A.		203 EXPEDIENTE 2645985	
204 ACTIVO CORRIENTE		205 CODIGOS CUENTAS CONTABLES AGRUPADOS POR LA CTA		206 CODIGOS CUENTAS CONTABLES ASUMIDOS POR LA CTA	
207 CANTINOS		208 110101 - 11010209		209 41-42-4301-4302-430400000001-430400000002-430400000003-45-46-47-48	
210 MARQUEJAS FINANCIERAS TEMPORALES		211 110103		212 430400000004	
213 CTAS Y CDS POR COBRAR CUENTAS RELACIONADAS		214 110201 - 110204		215 430400000005	
216 PROVISION CUENTAS RELACIONADAS		217 110209		218 430400000006	
219 CTAS Y CDS POR COBRAR CUENTAS RELACIONADAS		220 110207		221 430400000007	
222 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		223 110208-110209-110211-110212		224 430400000008	
225 CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)		226 1102100000011		227 430400000009	
228 CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I) RENTA		229 110210000014		230 430400000010	
231 TOTAL ACTIVO CORRIENTE		232 110210000015		233 430400000011	
234 ACTIVO FIJO		235 110302		236 430400000012	
237 EQUIPOS		238 110303		239 430400000013	
240 EQUIPOS Y MAQUINARIAS		241 110304		242 430400000014	
243 MAQUINARIA, MATERIALES, EQUIPOS		244 120202000001-120202000002-120202000004-120202000005-120202000006-120202000007-120202000008		245 510103000002-5201020000001-530202-530202-510303	
246 EQUIPO DE COMPUTACION		247 120202000009-120302000002-120302000002		248 510305000007-510310000001-510311000001-510311000001-510311000001-510300000001	
249 VEHICULOS		250 120203		251 550102	
252 OTROS ACTOS: USOS TANGIBLES		253 1204 - 1205		254 510107-510108-510308-510309-520407-530205-530306	
255 LIQUIDACIONES ACUMULADAS ACTIVO Fijo		256 510115-520115-520215-530215		257 5502	
258 LIQUIDACIONES ACUMULADAS ACTIVO Fijo		259 -		260	
261 TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE		262 -		263	
264 ACTIVO FIJO INTANGIBLE		265 -		266	
267 MARCAS PATENTES DERECHOS DE LA VIE Y OTROS 3 AÑOS		268 -		269	
269 1. AMORTIZACIONES ACUMULADAS		270 -		271	
271 TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE		272 -		273	
274 TOTAL ACTIVO FIJO		275 -		276	
277 GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		278 -		279	
279 GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		280 -		281	
281 SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		282 -		283	
283 OTROS ACTOS DEUDORES		284 1301-130200000001-1302000002-1302000003-1302000004-1302000005-1302000006		285 510103000002-540102-61030300001-640303-510315	
286 LIQUIDACIONES ACUMULADAS		287 1303000006		288 520109-510310-510311-510108-530209	
289 TOTAL ACTIVO DEUDOR		290 -		291 110305	
292 OTROS ACTIVOS		293 -		294 110305	
295 2. AMORTIZACIONES ACUMULADAS		296 -		297	
297 3. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		298 -		299	
299 4. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		300 -		301	
301 5. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		302 -		303	
303 6. OTROS ACTOS DEUDORES		304 -		305	
305 7. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		306 -		307	
307 8. TOTAL ACTIVO DEUDOR		308 -		309	
309 9. OTROS ACTIVOS		310 -		311	
311 10. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		312 -		313	
313 11. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		314 -		315	
315 12. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		316 -		317	
317 13. OTROS ACTOS DEUDORES		318 -		319	
319 14. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		320 -		321	
321 15. TOTAL ACTIVO DEUDOR		322 -		323	
323 16. OTROS ACTIVOS		324 -		325	
325 17. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		326 -		327	
327 18. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		328 -		329	
329 19. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		330 -		331	
331 20. OTROS ACTOS DEUDORES		332 -		333	
333 21. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		334 -		335	
335 22. TOTAL ACTIVO DEUDOR		336 -		337	
337 23. OTROS ACTIVOS		338 -		339	
339 24. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		340 -		341	
341 25. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		342 -		343	
343 26. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		344 -		345	
345 27. OTROS ACTOS DEUDORES		346 -		347	
347 28. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		348 -		349	
349 29. TOTAL ACTIVO DEUDOR		350 -		351	
351 30. OTROS ACTIVOS		352 -		353	
353 31. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		354 -		355	
355 32. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		356 -		357	
357 33. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		358 -		359	
359 34. OTROS ACTOS DEUDORES		360 -		361	
361 35. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		362 -		363	
363 36. TOTAL ACTIVO DEUDOR		364 -		365	
365 37. OTROS ACTIVOS		366 -		367	
367 38. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		368 -		369	
369 39. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		370 -		371	
371 40. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		372 -		373	
373 41. OTROS ACTOS DEUDORES		374 -		375	
375 42. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		376 -		377	
377 43. TOTAL ACTIVO DEUDOR		378 -		379	
379 44. OTROS ACTIVOS		380 -		381	
381 45. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		382 -		383	
383 46. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		384 -		385	
385 47. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		386 -		387	
387 48. OTROS ACTOS DEUDORES		388 -		389	
389 49. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		390 -		391	
391 50. TOTAL ACTIVO DEUDOR		392 -		393	
393 51. OTROS ACTIVOS		394 -		395	
395 52. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		396 -		397	
397 53. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		398 -		399	
399 54. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		400 -		401	
401 55. OTROS ACTOS DEUDORES		402 -		403	
403 56. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		404 -		405	
405 57. TOTAL ACTIVO DEUDOR		406 -		407	
407 58. OTROS ACTIVOS		408 -		409	
409 59. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		410 -		411	
411 60. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		412 -		413	
413 61. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		414 -		415	
415 62. OTROS ACTOS DEUDORES		416 -		417	
417 63. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		418 -		419	
419 64. TOTAL ACTIVO DEUDOR		420 -		421	
421 65. OTROS ACTIVOS		422 -		423	
423 66. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		424 -		425	
425 67. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		426 -		427	
427 68. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		428 -		429	
429 69. OTROS ACTOS DEUDORES		430 -		431	
431 70. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		432 -		433	
433 71. TOTAL ACTIVO DEUDOR		434 -		435	
435 72. OTROS ACTIVOS		436 -		437	
437 73. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		438 -		439	
439 74. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		440 -		441	
441 75. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		442 -		443	
443 76. OTROS ACTOS DEUDORES		444 -		445	
445 77. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		446 -		447	
447 78. TOTAL ACTIVO DEUDOR		448 -		449	
449 79. OTROS ACTIVOS		450 -		451	
451 80. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		452 -		453	
453 81. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		454 -		455	
455 82. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		456 -		457	
457 83. OTROS ACTOS DEUDORES		458 -		459	
459 84. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		460 -		461	
461 85. TOTAL ACTIVO DEUDOR		462 -		463	
463 86. OTROS ACTIVOS		464 -		465	
465 87. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		466 -		467	
467 88. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		468 -		469	
469 89. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		470 -		471	
471 90. OTROS ACTOS DEUDORES		472 -		473	
473 91. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		474 -		475	
475 92. TOTAL ACTIVO DEUDOR		476 -		477	
477 93. OTROS ACTIVOS		478 -		479	
479 94. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		480 -		481	
481 95. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		482 -		483	
483 96. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		484 -		485	
485 97. OTROS ACTOS DEUDORES		486 -		487	
487 98. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		488 -		489	
489 99. TOTAL ACTIVO DEUDOR		490 -		491	
491 100. OTROS ACTIVOS		492 -		493	
493 101. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		494 -		495	
495 102. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		496 -		497	
497 103. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		498 -		499	
499 104. OTROS ACTOS DEUDORES		500 -		501	
501 105. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		502 -		503	
503 106. TOTAL ACTIVO DEUDOR		504 -		505	
505 107. OTROS ACTIVOS		506 -		507	
507 108. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		508 -		509	
509 109. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		510 -		511	
511 110. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		512 -		513	
513 111. OTROS ACTOS DEUDORES		514 -		515	
515 112. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		516 -		517	
517 113. TOTAL ACTIVO DEUDOR		518 -		519	
519 114. OTROS ACTIVOS		520 -		521	
521 115. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		522 -		523	
523 116. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		524 -		525	
525 117. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		526 -		527	
527 118. OTROS ACTOS DEUDORES		528 -		529	
529 119. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		530 -		531	
531 120. TOTAL ACTIVO DEUDOR		532 -		533	
533 121. OTROS ACTIVOS		534 -		535	
535 122. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		536 -		537	
537 123. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		538 -		539	
539 124. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		540 -		541	
541 125. OTROS ACTOS DEUDORES		542 -		543	
543 126. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		544 -		545	
545 127. TOTAL ACTIVO DEUDOR		546 -		547	
547 128. OTROS ACTIVOS		548 -		549	
549 129. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		550 -		551	
551 130. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		552 -		553	
553 131. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		554 -		555	
555 132. OTROS ACTOS DEUDORES		556 -		557	
557 133. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		558 -		559	
559 134. TOTAL ACTIVO DEUDOR		560 -		561	
561 135. OTROS ACTIVOS		562 -		563	
563 136. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		564 -		565	
565 137. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		566 -		567	
567 138. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		568 -		569	
569 139. OTROS ACTOS DEUDORES		570 -		571	
571 140. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		572 -		573	
573 141. TOTAL ACTIVO DEUDOR		574 -		575	
575 142. OTROS ACTIVOS		576 -		577	
577 143. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		578 -		579	
579 144. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		580 -		581	
581 145. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		582 -		583	
583 146. OTROS ACTOS DEUDORES		584 -		585	
585 147. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		586 -		587	
587 148. TOTAL ACTIVO DEUDOR		588 -		589	
589 149. OTROS ACTIVOS		590 -		591	
591 150. GASTOS DE OPERACIONES Y CONSTITUCION		592 -		593	
593 151. GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y OTROS		594 -		595	
595 152. SALDO DEUDOR DE IMPUESTO AL CAMBIO		596 -		597	
597 153. OTROS ACTOS DEUDORES		598 -		599	
599 154. LIQUIDACIONES ACUMULADAS		600 -		601	
601 155. TOTAL ACT					

PERIODICIDAD, FECHA, FECHA, ESTADÍSTICA	001	3201-3202	1) OTRAS DEDUCCIONES	001	
RESERVA DE CAPITAL	001	3203-3204	2) VENCIDO DEBEMBLE	001-002-003-004-005-006-007-008-009-010-011-012-013-014-015	
OTROS SUPERVENTOS	001		3) PERIODICA	001-002-003-004-005-006-007-008-009-010-011-012-013-014-015	
UTILIDAD DE INGRESOS E INGRESOS INTENOS	002	330200000001	4) DEBERES Y CAPITACION	001	
PERIODICIDAD DE CREDITOS ANTERIORES	002	3301-330200000002	5) PAGAR AL DEBEMBLE	011-012-013-014-015	
TIENDAS DEL ESTADO	002		6) IMPUESTO AL RENTA CARGADO	001-002-003-004-005-006-007-008-009-010-011-012-013-014-015	
PERIODICIDAD DEL EJERCICIO	002		7) ANTICIPO PAGADO	001	
TOTAL PATRIMONIO NETO	002		8) RETRIBUCIONES EN LA FUENTE	001	
TOTAL PAGOS Y PATRIMONIO	002-003	002	9) CREDITO TRIBUTARIO O EXIMENCIAS POR LEYES ESPECIALES	001	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA DECLARACION SON FACTOS Y VERDADEROS POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD POR SU PRESENTACION (ART. 61, L.Y.R)					
110210000015					
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL FIRM CONTRAT					
NOMBRE : MARCELA MINCHALA NOMBRE : MARIA BUSTAN					
001 C.I. No. 0012041410	001	RUC No. 002021406001	1) PAGO PREMO	001	
001 DEBEMBLE DEBITO BANCARIO EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	001	2) TOTAL IMPUESTO A PAGAR	001-002		
001 MEDIANTE COMPROBACIONES	001	3) INTERESES POR NRO. DE	001		
001 MEDIANTE NOTA DE CREDITO	001	4) MEDIAS	001		
5) TOTAL PAGADO					
DETALLE DE NOTAS DE CREDITO					
001 INC. No.	001	010 INC. No.	001	001	DETALLE DE COMPROBACIONES
001 LIND	001	010 LIND	001	001	
REGISTRO OFICIAL NO. 002					
C.B.A. Luis Fernando Bustan Representante Legal Aptiac S.A.					


Ing. Msc. Luis Fernando Bustan
Representante Legal
Aptiac S.A.


C.B.A. Luis Fernando Bustan
Contrato Registro No. 0.39603
Aptiac S.A.

Mes	Base Imponible Declaración de Iva				Sistema de Anexos COA			Inconsistencias Declaraciones IVA vs. Anexo			Retenciones		Inconsistencias	
											Retenciones en la fuente			
	Compras tarifa dif 0% (a) Casilleros (601+603+606)	Impuesto causado IVA compras (c) Casilleros (651+653+655)	Compras tarifa 0% (e) Casillero 617	Importaciones tarifa dif 0% (a') Casilleros (607+609)	Compras tarifa dif 0% (b)	Compras tarifa 0% (g)	Importaciones tarifa dif 0% (b')	Compras tarifa dif 0% b => a	Compras tarifa 0% eng	Importaciones a tarifa dif 0% a=b'	Base imponible de Retenciones IVA efectuadas (d) ***	Suma de la Base Imponible aplicada para retenciones en la fuente **** (f)	d <= c	f <= b+g
Enero								OK	OK	OK		OK	OK	
Febrero								OK	OK	OK		OK	OK	
Marzo								OK	OK	OK		OK	OK	
Abril								OK	OK	OK		OK	OK	
Mayo								OK	OK	OK		OK	OK	
Junio								OK	OK	OK		OK	OK	
Julio								OK	OK	OK		OK	OK	
Agosto								OK	OK	OK		OK	OK	
Septiembre								OK	OK	OK		OK	OK	
Octubre								OK	OK	OK		OK	OK	
Noviembre								OK	OK	OK		OK	OK	
Diciembre								OK	OK	OK		OK	OK	

NO APLICA POR NO TENER ESTA ACTIVIDAD



Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.



C.R.A. María Fernanda Borrillán
Contador Registro No. 0.39603
Aplitec S.A.

CUADRO No. 34 CRUCE ANEXOS VS. DECLARACIONES																		
Mes	EXPORTACIONES (51+615) (a)	TOTAL VENTAS 517 (b)	VENTAS TARIFA 0% 509 (c)	VENTAS TARIFA 12% 501 (d)	IVA VENTAS 599 (e)	IVA COMPRAS 651+653+655 (f)	IVA IMPORTACIONES 657+659 (g)	IVA NOTAS DE CRÉDITO 661 (h)	TOTAL IVA (COMPRAS + IMPORTACIONES) (i) = (f+g+h)	CRÉDITO TRIBUTARIO MENSUAL (j) = (k)* (l)	FACTOR PROPORCIONAL EXP. (k) = (a) / (b)	F. PROPORC. C. VENTAS 0% (m) = (c) / (b)	F. PROPORC. C. VENTAS 0% (n) = (d) / (b)	CREDITO TRIB. MENSUAL COMPENSA DO CON EL CONTRIBU ENTE (o)	CREDITO TRIB. MENSUAL NETO PARA DEVOLUCIÓN (p) = (j-n)	OBSERVACIÓN SI (j-p) > "TIENE DERECHO A DEVOUCIÓN" SI (j-p) < "NO TIENE DERECHO A DEVOUCIÓN"	No. de Trámite Presentado en el SRI	Fecha de presentaci ón de trámite
Enero									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN			
Febrero									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN			
Marzo									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN			
Abril									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN			
Mayo									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN			
Junio									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN			
Julio									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN			
Agosto									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN			
Septiembre									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN			
Octubre									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN			
Noviembre									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN			
Diciembre									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN			
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00				

NO APLICA

Ing. Msc. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A

C.S.R. María Fernanda Bustamante
 Contractor Registro N° 038603
 Aplitec S.A.

ANEXO 14

DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL NEGOCIO OCURRIDAS DURANTE EL AÑO

No existieron transacciones especiales durante el ejercicio económico del año 2003.



Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.



CBA María Fernanda Buestán
Contador Registro No.0.39603
Aplitec S.A.

SEGUIMIENTO DE LOS COMENTARIOS TRIBUTARIOS Y NOVEDADES TRIBUTARIAS EMITIDAS EN EL EJERCICIO TRIBUTARIO ANTERIOR

AUDITORÍA AÑO ANTERIOR			AUDITORÍA EJERCICIO ACTUAL
Observación	Recomendación	Diferencias Detectadas	Seguimiento o comentarios



Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.



C.B.A. María Fernanda Buestán
Contador Registro No 0.39603
Aplitec S.A.

ANEXO 16

DETALLE DE LOS TRIBUTOS ADMINISTRADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL

1. Impuesto a la Renta (incluye las Retenciones en la Fuente, los Anticipo del Impuesto a la Renta y los Intereses por Mora y las Multas Tributarias que se generen en la liquidación y determinación de este impuesto).
2. 1% Derivados Importadores
3. 2x1000 Derivados Distribuidores
4. 3x1000 Derivados Comerciales
5. Impuesto al Valor Agregado (incluye las Retenciones y los Intereses por Mora y las Multas Tributarias que se generen en la liquidación y determinación de este impuesto).
6. Impuesto a los Consumos Especiales (incluye los Intereses por Mora y las Multas Tributarias que se generen en la liquidación y determinación de este impuesto).
7. Impuesto a la Matriculación Vehicular
8. Impuesto a las Operaciones de Crédito
9. Impuesto al Patrimonio (año 1999)
10. 4% a los Vehículos (año 1999)
11. Impuesto a la Circulación de Capitales (vigente hasta el año 2000)
12. Cualquier Impuesto que establezca la Autoridad Fiscal mediante Normativa Tributaria (a partir del año 2002) formará parte de este detalle.

PARTE III - RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS



**A los Accionistas
De Aplitec S.A.**

Con relación al examen de los estados financieros de **Aplitec S.A.** al 31 de diciembre del 2003, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Dichos estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La Administración de **Aplitec S.A.** es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos tributarios. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de **Aplitec S.A.**, tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, no encontramos asuntos relevantes que comentar, por lo tanto no presentamos recomendaciones sobre aspectos tributarios.

Atentamente,

SC-RNAE 2-396
Junio 22 del 2004

Víctor R. Vera
Socio
L. Profesional: 0.5844